



San Lorenzo, 24 de noviembre 2025

NOTA U.O.C. N°: 265/2025

REF.: Propuesta de ampliación de contrato

FERRETOTTAL

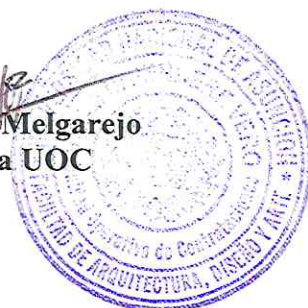
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación al contrato N° 017/2024 concerniente al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Herramientas y Generador Eléctrico de la FADA/UNA, el cual tiene vigencia hasta el 31/12/2025. En ese sentido, informamos que no se ha ejecutado el monto mínimo establecido en el contrato, por lo que en concordancia a la resolución DNCP 4401/2023, Art. 181, inciso C, en el que menciona: “La contratante deberá ampliar el plazo de vigencia cuando no se hubiera alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos adjudicados durante la vigencia original del contrato. La vigencia contractual podrá ampliarse hasta un ejercicio fiscal por vez. Aun cuando no se hubiera alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos adjudicados y al encontrarse próximo el fin del ejercicio fiscal ampliado, la vigencia podrá ser ampliada sucesivamente en las condiciones establecidas en el presente inciso. Se deberá contar con la autorización del proveedor o contratista. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la ampliación, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.”, la institución desea prorrogar la vigencia del contrato al 31/12/2026 con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.

Por lo tanto, solicitamos que remitan una nota de aceptación o rechazo de lo propuesto para realizar las gestiones correspondientes.

Sin otro particular, y aguardando su respuesta, me despido con un cordial saludo.


Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la UOC



Propuesta de Ampliación de Contrato

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones - FADA - UNA <uoc@fada.una.py>
Para: RUTH GONZALEZ <licitaciones@ferretotal.com.py>

24 de noviembre de 2025, 9:41

Buen día, solicitamos cordialmente aceptación o rechazo de la ampliación de vigencia del contrato por el motivo expuesto en la nota UOC N° 265/2025.

Esperando su respuesta lo más pronto posible.

Me despido atentamente.

--

Unidad Operativa De Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Universidad Nacional de Asunción
Tel.: (021) 585-558/9 Int. 119
Correo: uoc@fada.una.py



 **PROPUESTA AMPLIACION DE CONTRATO FERRETOTAL.pdf**
228K

RUTH GONZALEZ <licitaciones@ferretotal.com.py>
Para: Unidad Operativa de Contrataciones - FADA - UNA <uoc@fada.una.py>

26 de noviembre de 2025, 12:43

Buenas tardes

Adjunto remito nota mediante lo solicitado

Atte.

Ruth González
FERRETOTTAL
Dto. de Licitaciones
Cel. 0981-303-662

[El texto citado está oculto]

 **CONTESTACION NOTA CONFORMIDAD FAC ARQUITECTURA I.D. 454.075.pdf**
176K



Teléfono: 021 596-526 / 021 596-339

OBJETO: CONTESTAR NOTA UOC N° 265/2025, EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HERRAMIENTAS Y GENERADOR ELECTRICO” I.D 454.075 – CONTRATO N° 17/2024.-

San Lorenzo, 26 de noviembre del 2025

Señor

ING. EDISON MELGAREJO, Jefe

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - UNA

Presente:

El que suscribe, Fernando Benegas, con Cédula de Identidad Civil N° 3.543.901, con domicilio Dr. Pellón e/ Presbítero J. Roman y Cap. Buzzano – Calle’i San Lorenzo, San Lorenzo, en nombre y representación de la Empresa FERRETOTTAL, se dirige a Ud., con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que estamos plenamente de acuerdo con la ampliación de la vigencia del Contrato N° 17/2024 hasta el 31 de diciembre del 2026.

Atentamente.


FERRETOTTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario